

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 31/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00879	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	CARLOS MARIO - GOMEZ MUÑOZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/05/2021	1
170014003011 2020 00304	Verbal (Oralidad)	MARIA ANTONIA - DUQUE LONDOÑO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Auto resuelve solicitud de terminación por DT, recurso de reposición y nulidad	28/05/2021	1
170014003011 2020 00345	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	28/05/2021	1
170014003011 2021 00135	Ejecutivo Singular	JORGE BAIRON - RAMOREZ GIRALDO	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	28/05/2021	1
170014003011 2021 00182	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	28/05/2021	1
170014003011 2021 00326	Ejecutivo Singular	JOSE EDILBERTO - HERNANDEZ ESCOBAR	N.N.	Auto inadmite demanda	28/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>